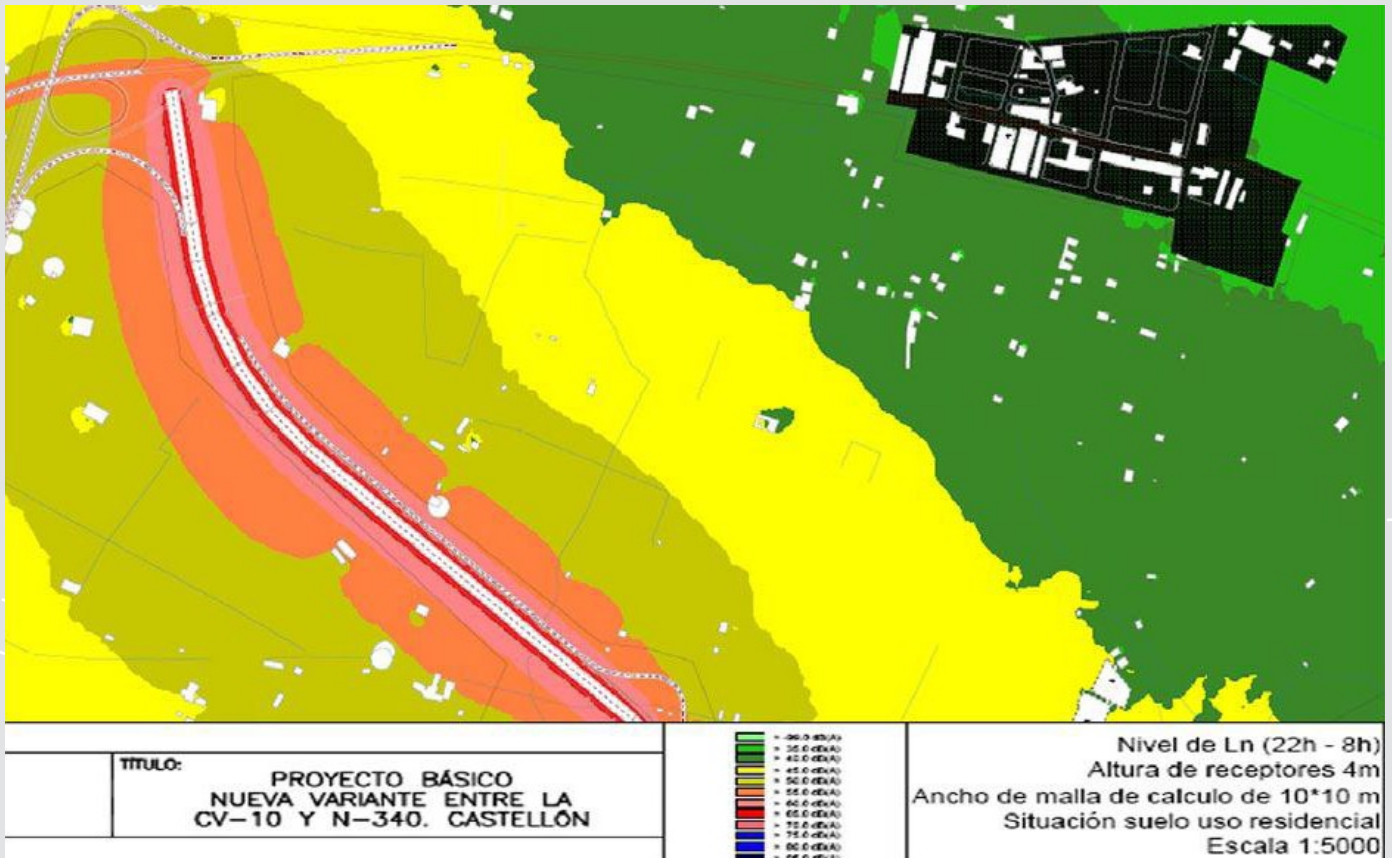




Intercontrol



INTERCONTROL LEVANTE S.A. se dirige a ustedes para informarles de la legislación acústica a la que deben adaptarse los proyectos de nuevas infraestructuras de transporte.

Ruidos producidos por infraestructuras de transporte.

La Ley 7/2002 de Protección de la Contaminación Acústica hace referencia al cumplimiento de calidad acústica que deberán cumplir los proyectos de nuevas infraestructuras, en concreto:

Artículo 53. Normativa aplicable

2. En los proyectos de nuevas infraestructuras a ejecutar en la Comunidad Valenciana, se adoptarán las medidas encaminadas a cumplir los objetivos de calidad establecidos en la tabla 1 del Anexo II, debiendo para ello hacer uso de la mejor tecnología disponible de protección contra ruidos y vibraciones.

Por su parte, el Decreto 266/2004 por el que se establecen las normas de prevención y corrección de la contaminación acústica, en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y

servicios, se incluye el concepto de Estudios Acústicos, que establece la necesidad de su realización para todas aquellas actividades, infraestructuras, etc. En estos estudios se pide entre otras cosas:

- a) Nivel de ruido en el estado preoperacional.
- b) Nivel de ruido estimado en el estado de explotación, mediante la predicción de los niveles sonoros.
- c) Evaluación de la influencia previsible de la actividad, mediante comparación del nivel acústico en los estados preoperacional y operacional, con los valores límite definidos en la ley para las zonas acústicas que sean aplicables.

Por último y más reciente, en el decreto 104/2006 de 14 de julio, del Consell de Planificació i Gestió en Matèria de Contaminació Acústica, se vuelve a hacer referencia a estas nuevas infraestructuras, dedicando el "Anexo VI Infraestructuras de Transporte" a explicar los procedimientos necesarios para su evaluación.

Los proyectos de nuevas infraestructuras a ejecutar en la Comunidad Valenciana deberán adaptarse para asegurar el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos para cada zona en función del uso dominante. A tal fin, se elaborará un estudio acústico en el cual se analizarán los siguientes aspectos:

- Predicción de los niveles sonoros resultantes en las zonas colindantes mediante los modelos propuestos en la Directiva 2002/49/CEE.
- Compatibilidad de los niveles predichos por los modelos con los objetivos de calidad aplicables en las zonas colindantes o próximas.
- Medidas preventivas y correctoras aplicadas para reducir los niveles sonoros generados, como: pavimentos fonoabsorbentes, adecuación de la velocidad de la vía, operaciones de mantenimiento, pantallas acústicas, soterramiento de la vía, evitar badenes y socavones, etc.



El estudio acústico deberá incluir un **plan de comprobación**, a su puesta en uso, del cumplimiento de los objetivos de calidad en las zonas colindantes, según los valores reales de tráfico: número de vehículos, características de la vía, medidas correctoras ejecutadas, etc.

A su vez, se incluirá el **plan de mantenimiento** de las medidas correctoras, especificando quién será responsable de dicho mantenimiento.

Software y Equipos
Medidas in-situ Ruido Ambiental y Edificación:

Disponemos del sonómetro **Bruel & Kjaer 2250**, que nos permite realizar medidas en octava o en 1/3 de octava, realizar registros **segundo a segundo de los niveles de presión sonora** (así como niveles percentiles, niveles FAST y Slow, etc). Con la reciente presentación del módulo de reverberación se convierte en el sonómetro más potente del mercado.

Para poder usar el sonómetro para evaluar el aislamiento de los cerramientos, lo hemos complementado con las fuentes sonoras (ruido aéreo y ruido de impactos).

Programas Software

Disponemos de la licencia de varios programas software que nos ayudan a realizar nuestros trabajos. Entre otros destacamos:

- **BZ5503:** Programa que permite exportar los datos de nuestro sonómetro hacia varios software externos, permitiendo encadenar los trabajos con, por ejemplo, Excel.
- **BZ7815:** Programa conocido como "Noise Explorer", nos presenta en modo gráfico los parámetros que hemos evaluado con nuestro 2250.
- **CadnaA:** Programa de previsión de ruidos del tráfico rodado, aglomeraciones urbanas, trenes, ruido de origen industrial, etc. Gracias a él, podemos ofrecer la realización de los mapas de ruidos para diversos fines.
- **SBAGen:** Es un generador de ruidos por software, que nos permite emitir diferentes sonidos de test, para aplicar al estudio de acústica de salas.

Resumen de los Servicios Acústicos

- **Medición y control de ruido ambiental:**
 - Ruido producido por maquinaria, obras, etc.
 - Ruido producido por industrias, actividades, etc.
 - Ruido producido por infraestructuras de transporte.
- **Medición y control de aislamiento y vibraciones.**
 - Medidas y certificados de forjado, medianera, cubiertas, etc.
- **Mapas de ruido** apoyados con estudios predictivos de contaminación acústica.
- **Auditorías acústicas** para actividades como entidad de inspección acreditada por ENAC.
- **Estudios acústicos** para actividades o infraestructuras:
 - Planeamientos urbanísticos.
 - Licencias de actividad.
 - Evaluación de impacto ambiental.
 - Autorización ambiental integrada, etc.